I. Felicitación por el simposium y por la publicación de la revista.

1. Bienvenida a los colegas extranjeros y de otras Universidades españolas.

2. Resaltar el esfuerzo del colectivo que ha impulsado la revista (Roberto Bergalli, Juan Bustos, Victoria Camps, Antonio Doñate, Hernán Hormazábal). Y el Comité de Colaboración formado por estudiantes.

3. Importancia de este tipo de instrumentos de investigación y de reflexión colectiva. Necesidad de romper el círculo vicioso de una Universidad encerrada en su propia rigidez y convertida en una mala fábrica de títulos.

4. La revista "Poder y Control" como instrumento de colaboración nacional e internacional. Especial importancia del vínculo con América Latina, nuestra gran asignatura pendiente. El homenaje a Alfonso Reyes y Emiro Sandoval.

II. Algunas reflexiones generales.

1. "Poder y Control": dos términos que son la síntesis del gran tema del Estado. MAQUIAVELO: la fuerza y el consenso.

2. Como se dice en la "Presentación", necesidad de un enfoque multidisciplinario.

3. La base del mismo: no a los planteamientos abstractos ni a la desvinculación entre los conceptos de control "informal" y de control "formal", equivalentes a la distinción entre libertades formales y reales. No a la "ideología de la separación" que justifica todos los pragmatismos.

III. Los grandes temas.

1. La continuidad desigual del Estado:

1.1. El Estado como conjunto de aparatos desigualmente desarrollados en el tiempo.

1.2. El caso de España. Continuidad del Estado y transición a la democracia

2. El poder y la soberanía.

2.1. La prepotencia de los grandes bloques. Las bases de la hegemonia de EEUU. Relativización del concepto de soberanía. Sin embargo necesidad de luchar por la independencia, pese a su carácter relativo.

2.2. El control y las transformaciones socio-económicas provocadas por el desarrollo tecnológico.

2.3. La nueva estructura social: la sociedad de los tres tercios.

2.4. Las relaciones Norte-Sur y, especialmente, las relaciones con América Latina. ¿España en el centro de las decisiones económicas?

2.5. Libertad formal y libertad real: Nicaragua y la defensa del derecho.

Document 005 14 K
A. Cont.

Jordi Solé Tura.

PALABRAS INAUGURALES DE LAS JORNADAS ORGANIZADAS POR "PODER Y CONTROL".

Barcelona, 5-6 de junio de 1986.

organizado estas Jornadas de Estudio por la oportunidad que me han brindado de poderme dirigir a todos ustedes.Me ha correspondido protagonizar el acto inaugural como Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad de Barcelona,pero no deseo que mi presencia aquí se deba únicamente a la representatividad de mi cargo académico sino también,y principalment, a mi condición de profesor universitario preocupado por los grandes temas que aquí se van a abordar.

Quiero que mis primeras palabras sean para saludar cordialmente a los amigos y colegas de diversas Universidades extranjeras y de Universidades del resto de España y para agradecerles su presencia entre nosotros. Espero que su estancia en Barcelona será grata y que al final de estas Jornadas se sentirán satisfechosde haber venido. En todo caso,quiero decirles que para todos nosotros es un honor contar con su asistencia.Estoy seguro que sus aportaciones enriquecerán nuestra propia visión de los problemas abordados y sólo deseo que el balance final de su estancia sea un avance recíproco en el conocimiento y en las perspectivas de intercambio académico.

Considero muy importante la organización de Jornadas como las que nos disponemos a iniciar,puesto que se trata de grandes instrumentos de investigación y de reflexión colectiva,indispensables no sólo para el intercambio de experiencias y análisis sino también para superar el círculo vicioso de una Universidad que demasiado a menudo tiende a

encerrarse en su propia rigidez estructural y funcional y a convertirse en una mera fábrica deficiente de títulos académicos deficientes.

En este sentido, la revista "Poder y Control",que entra en liza con la organización de estas Jornadas,surge como un gran instrumento de colaboración científica nacional e internacional.Creo que sus inspiradores tienen las ideas perfectamente claras al respecto,pero si en algo puedo aconsejarles es,precisamente, en el sentido de que no cejen en este empeño desarrollando al máximo las posibilidades de colaboración que la revista abre con su propia aparición en escena. Considero especialmente importante su proyección hacia el conjunto de América Latina. Ahora que está de moda entre nosotros hablar de "asignaturas pendientes", creo que para todos los españoles América Latina es nuestra principal asignatura pendiente y que ya es hora de superar paternalismos anacrónicos y meras solidaridades verbales para abordar con realismo, con claridad y sin prejuicios unas relaciones con el conjunto de América Latina basadas en la corresponsabilidad y en la solidaridad, de acuerdo con las situaciones y exigencias de un mundo que ha entrado ya en la recta final del siglo XX.
A este respecto,considero que el homenaje que estas Jornadas se proponen hacer a las figuras de los grandes juristas Alfonso Reyes y Emiro Sandoval,ejemplos de juristas comprometidos con su realidad social,combatientes por la justicia y la igualdad y víctimas de la violencia, de la intolerancia y la injusticia, es un ejemplo claro del talante que a todos nos debe inspirar en la marcha que ahora se inicia.

Precisamente por esto me van a permitir ustedes que, extralimitándome sin duda en mi función formal de inaugurador de las Jornadas,haga algunas

consideraciones de orden más general. En realidad, el propio nombre de la revista "Poder y Control" es una síntesis del gran tema político por excelencia, es decir,el tema del Estado. No en vano, Machiavelli redujolos elementos esenciales del poder político a la fuerza y a la capacidad de generar consenso, es decir, al poder en su sentido más amplio y al control en sus dos connotaciones más evidentes: el control por la violencia y el control por el consentimiento.

Creo que para abordar estas grandes y decisivas cuestiones se requieren planteamientos metodológicos claros y por ello me felicito de las referencias que en la "Presentación" de la revista se hacen a la necesidad de un enfoque multidisciplinario. Y estoy de acuerdo con los redactores de esta "Presentación" cuando afirman que la base de este enfoque multidisciplinario no debe buscarse en los planteamientos abstractos ni en la desvinculación entre los conceptos de control "informal" y de control "formal", equivalentes a la a distinción entre libertades "formales" y libertades "reales", de tan dramáticos efectos en la historia política contemporánea. En este sentido comparto el rechazo de los redactores a la "ideología de la separación" porque entiendo, como ellos, que acaba siendo la justificación de todos los pragmatismos.

En el fondo de esta discusión teórica uno acaba encontrando los grandes temas de la política. No creo que sea éste el momento apropiado para una reflexión general sobre todos ellos. Pero, abusando de su paciencia,me voy a permitir hacer unas breves consideraciones sobre dos de ellos.

El primero es el tema de la continuidad del Estado a través de los grandes cambios políticos y sociales. Creo que éste es un tema decisivo que los teóricos del Estado -- especialmente los teóricos de la izquierda-- tienden a dejar de lado con frecuencia.El Estado es un concepto teórico que no expresa jamás una realidad unívoca. En realidad, los Estados son unos conjuntos complejos de aparatos e instituciones desigualmente formados y desarrollados en el tiempo. Por eso no existe el Estado y sí existen, en cambio, "los Estados". Cada Estado ha tenido una trayectoria específica y no es comprensible ni explicable al margen de su historia particular y concreta. Quiero recordar, a modo de ejemplo, el caso de España. El Estado español actual y toda la problemática organizativa e ideológica que conlleva son el resultado de un proceso histórico muy específico. Nuestra Administración pública es el resultado de una superposición desigual en el tiempo de cuerpos y escalas. Algunas de sus instituciones proceden de épocas ya lejanas,otras son recientes. Su desarrollo no es el resultado de un plan político y administrativo coherente sino de una serie de respuestas más o menos coyunturales a problemas igualmente coyunturales. Pero eso sí: respuestas dadas por unos sectores sociales que han controlado el poder estatal con carácter minoritario, excluyente y antipopular. El franquismo no creó un Estado nuevo sino que llevó a sus últimas consecuencias autoritarias, excluyentes y antipopulares el Estado ya existente. Y en la medida en que el franquismo no fué plenamente derrotado por las fuerzas democráticas, la transición a la democracia se inició y se desarrolló con unos aparatos de Estado prácticamente intactos.

Sin tener en cuenta esto no es posible entender ni las características de nuestro sistema político actual, ni las formas concretas que tomó la regulación constitucional de nuestras instituciones ni el funcionamiento real de éstas.En concreto, no es posible estudiar el funcionamiento de nuestras fuerzas de seguridad, de nuestro sistema penitenciario y de nuestras instituciones judiciales sin prestar la máxima importancia al hecho concreto de su continuidad. Y lo mismo puede decirse, a mi entender, de todas las demás instituciones estatales o paraestatales.

El segundo gran problema político al que me quiero referir brevemente es el tema de la soberanía.Desde el punto de vista político y juridico este es ,sin duda, un problema decisivo. Pero creo que no se puede comprender ni en un sentido ni en el otro sin tener en cuenta el hecho concreto de la prepotencia de los grandes bloques político-militares y ,en nuestro caso específico, sin tener en cuenta los fundamentos,las causas y las expresiones de la hegemonía de los Estados Unidos.En un mundo sometido a esta clase de hegemonias políticas, ideológicas, militares y tecnológicas el concepto de soberanía es totalmente relativo. Y,sin embargo, es absolutamente vital que cada pueblo sepa luchar por su propia entidad y por su propia independencia nacional,sabiendo que esto no significa ni va a significar ya una auténtica soberanía sino,simplemente,la conquista de un especio propio de maniobra y de desarrollo,siempre sometido a la amenaza de limitación y de destrucción.

A este respecto, creo que nunca se insistirá bastante en las enormes implicaciones políticas e ideológicas que provoca y,sobre todo, que va a provocar en el futuro inmediato el desarrollo de las nuevas

tecnologías.Creo que éste es un tema clave para una revista que se propone,precisamente, estudiar las relaciones de "poder" y de "control". En definitiva,por aquí van a pasar en el futuro próximo los grandes problemas de la democracia contemporánea.

Especial importancia tienen en este contexto las relaciones Norte-Sur y,muy especialmente, las relaciones con América Latina, uno de los centros decisivos del futuro desarrollo económico y social.En definitiva, los grandes cambios tecnológicos se producen en un mundo sometido a profundas tensiones y desgarrado por inmensas desigualdades. Como tales cambios pueden producir un aumento de estas mismas tensiones y desigualdades o, al contrario, pueden contribuir a reducirlas.Este es también un gran tema de poder y de control.

Finalmente, quiero volver brevemente al tema de la distinción entre las libertades formales y las libertades reales. Como jurista y,más concretamente como profesor de Derecho Constitucional entiendo que mi primer deber ante los estudiantes es prevenirles de la relatividad de los grandes conceptos que manejamos.Cuando una potencia como los Estados Unidos vota créditos para derrocar un gobierno con el que mantiene relaciones diplomáticas,como el de Nicaragua, mina sus puertos,bloquea sus costas y fronteras e ignora las sentencias del Tribunal Internacional de La Haya que le condenan por esto, lo que está en juego no sólo es la supervivencia de Nicaragua como país indepediente -- con ser esto mucho-- sino también el concepto mismo de derecho nacional e internacional. En realidad,con esta actitud el gobierno de los Estados Unidos está diciendo a todo el mundo que el derecho es su exclusiva voluntad y, en todo caso, el

acuerdo entre esta voluntad y otra igualmente prepotente,como puede ser la de la Unión Soviética en algunos supuestos. Si esto es así, si frente a esto no se desarrolla un gran movimiento de exigencia y de defensa de auténticas garantías jurídicas,el derecho desaparece y no queda más que una versión del poder y del control descarnada,dictatorial e unilateral.Este es,sin duda, el mayor problema de todos.

Pido una vez más excusas por haberme alargado y por haber abusado de su paciencia.Pero estando como estoy entre compañeros y colegas reunidos para reflexionar he querido salirme un poco del mero protocolo para expresar en voz alta algunas de mis preocupaciones como profesor y como ciudadano. Les deseo una vez más una feliz estancia entre nosotros y espero que las Jornadas tengan el éxito que merecen por su tema y por el entusiasmo y la dedicación de sus organizadores.